

1834 C-87

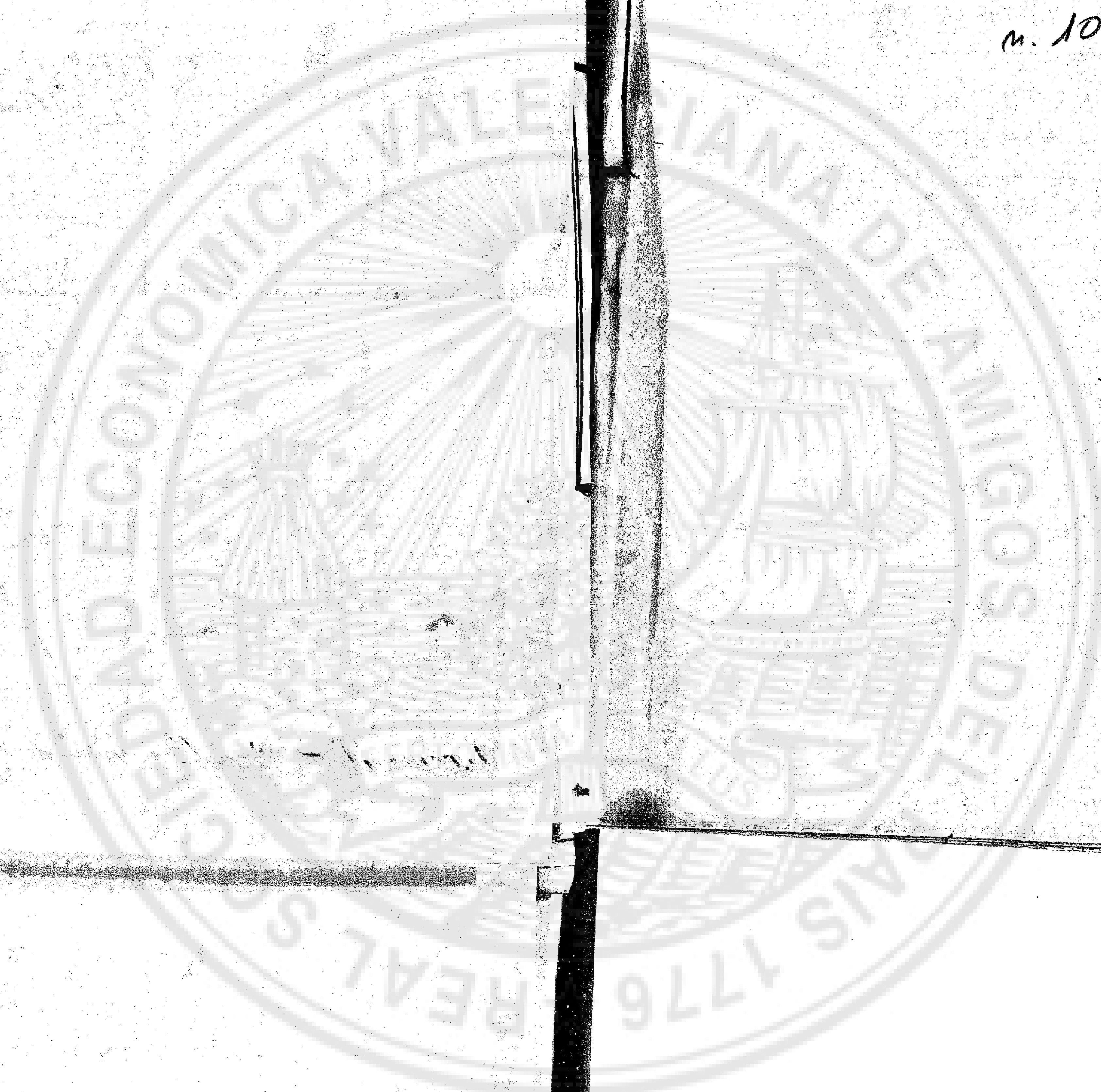
J. Agriculture n. 7

1834

C-87

J. Agriculture

n. 10



Don Juan de Dios de la Cruz  
Don Juan de Dios de la Cruz  
Don Juan de Dios de la Cruz

1884 6-87

Agricultura n. 7

La clase de Agricultura a la  
R. Sociedad

Enterada la Comision del exped.<sup>te</sup>  
instruida acerca de la manifestacion y re-  
sultados q. presentaba el Subdelegado de J. n.<sup>o</sup>  
de la provincia de Cordoba Sr. Fran.<sup>co</sup> Maga-  
lan, en virtud del ensayo hecho en una  
finca de los ejidos y arillas del rio Guada-  
joul, q. a consecuencia de la orden de  
H. de este ultimo comunicada por el Mi-  
nisterio del Interior a este Gobierno civil,  
y a q. acompaña una instruccion o dicta-  
men dada sobre el modo de cultivar el arroz  
por medio de riegos parciales, y en ningun  
genero de encharcamiento hecho por el  
profesor de Agricultura Sr. D. S. S. S. S. S.  
de Aras en 29 de Junio ultimo, q. C. R. le  
para en 14 de Octubre p. n. ha fijado  
su opinion y dice.

Que bien la temperatura de los ejidos  
o quiza haber sido ensayada nueva variedad  
de arroz de las q. se cultivan en Sevilla, di-

... al ... ..

1884 C-87

J. Agricultura n. 7

ferente de las q. se han ensayado aqui,  
habrian dado ocasion a un resultado al  
parecer mas propicio q. los q. se han  
logrado en Valencia. Esto le llama la  
atencion y aunque desanimada de poder  
lograr el cultivo del arroz por medio de  
riego, pide se manifieste al Gobierno: Que  
no es suficiente al haber ensayado una  
sola vez el cultivo del arroz en las orillas  
del rio Guadalupe p. sustentar el principio  
de estar acostumbrado al arroz de huerta y ver  
si el cultivo en cañales, porque si la tem-  
peratura de 1833. fue a propósito p. obte-  
ner buen resultado, quizá en el pre-  
sente año, no tendríamos necesidad de ir: mas  
aunque así fuese, esto no probará bastan-  
te de q. se puede la cosecha de arroz de  
huerta en aquel punto como se ha ido.  
Otra vez es necesario observar p. afir-  
mar con esta opinion.

Con tanto o mas mudanza podria haber  
se adelantado a decir el resultado de las obser-  
vaciones hechas en este país, y prudente  
la cantidad en su modo de proceder, ofreci-  
endo premios p. ver de lograrlos mas completos,  
para q. se vea si se puede q. se pueda de que  
entre las producciones que merecian par-  
ticular atencion, era la de cosechar el arroz  
por medio de riego, por medio o en huerta.

En 1838. ya lo hacia como negocio interesante  
p. este P. que p. su parte una comision p.  
ensayar el cultivo de la China, mas no cor-  
respondieron los resultados a sus buenos  
desear.

Ya por esto pierde las esperanzas de  
q. tambien habria alguna variedad de  
nuevas, de las q. se crían en algunas tem-  
peraturas de las Americas y islas orien-  
tales de adaptarse con nuestro suelo y  
lograr el cultivo deseado, y de cuando en  
cuando se fue enviando esta especie y culti-  
vando abundando el Gobierno con estas  
medidas de las personas hacen venir alg.  
semillas de la P. Junta de Brancas en  
estos años pasado, permitiendo a este P. con-  
tado de Val. una parcela de arroz por cada  
se. de tierra, aya especie, segun opi-  
nion de los agricultores, y una de las llama-  
da Indiana, bien que superior y mas  
fina a las q. entonces se habian visto, con  
lo cual y con el objeto de q. se lograra sa-  
cudidos, se acordó para una instruccion  
con el P. relativo a todo el modo y prac-  
tica en la debia cultivarse, y una y otra  
se repartio entre muchos particulares  
de los pueblos vecinos de arroz, y de indi-  
viduos de nuestra comision de Agricultura.  
Hechos los ensayos en 1838, no dejaron

Comision de Agricultura n. 7

1834 C-87

1834

Agicultura n. 7

se prometer esperanzas, de lograr lo que  
tanto se había deseado, reproduciéndose y  
dando como una 3ª parte de grano del que  
acostumbró producir el que se sía en agua.  
Como los cosecheros de arroz son siempre  
a cargo de las nuevas variedades, efecto en  
duda de las grandes fallas ocasionadas en  
los años de 1832 al 1834, viéndole tan  
blanco, claro y apurado, entonces mano de el  
y empezaron a cultivarlo en agua con-  
siguiendo abundante cosecha y buena despa-  
cha en la venta, siendo apreciada y en  
consideración en las Islas Baleares, y notan-  
dole inmensamente el efecto de tardar en la  
granjería por sembrarse se ha generali-  
zado con el nombre de arroz de Querquayre.  
Durante estas suaves, fue cuando Excmo  
Sr. D. Joaquín de Méjico, Regente Director de  
este cuerpo, recibió del Sr. Conde de la villa  
nueva Intendente de la Isla de Cuba 3  
variedades, rotuladas con los nombres de  
Barbado, Longun, y Chato, las semillas  
del arroz, y la del Tabaco de la vuelta se  
abajo, cuyos 2ª y 3ª variedades de arroz  
se repartieron a los agricultores y cosecheros  
de este reino, y a varios individuos de  
este cuerpo, se hicieron con ellos experim-  
y ensayos, y presentados algunos resulta-

dos, fue entre ellos J. Joaquín de Méjico  
con la Manifestación de sus cuidados por  
la cultura parecen unas observaciones exactas  
del método de la siembra, riegos, labores y  
cultivos con que se había criado en la pri-  
mavera y verano de 1832 en el criadero de  
fondos de la Cuchinilla y otras plantas  
sitadas en el corralón de la Aduana y en  
la huerta de Alberique, resultando de estas  
observaciones y sembrado y cultivado con todo  
el interés y esmero, se vio la semilla y per-  
miso, y en 18 de Feb. se agitaron espigas para  
verlas, notando nuevas variedades que ven-  
drian mejor el arroz de barba, habría reprodu-  
cido de cultura en este país e igualmente  
y 10 de Mayo llegaron a granjear las espigas de  
las macollas de 18 y 20, y 25, quedando las  
3ª a medio grano y las 2ª y 3ª últimas sin  
llegar a granar y patalizadas en el esta-  
do de floración por los frios de mediados de  
Nov. ya presentaron en la exposición pú-  
blica, hecho de espigas con separación de  
variedades, p. q. se pudieran confrontar con  
las muestras y muestras de la Habana  
y acababa con decir que era susceptible me-  
todizar su cultivo, creciendo las varietas  
de arroz tempranas y procurando repetir  
los ensayos y observaciones, y otras cosas  
respecto del cultivo del arroz en la Ribera

Comisión de la Real Academia de Ciencias Exactas y Físicas

78-2

1834

7. Agriculture

alla y la falta de sacar, la necesidad de deber  
 sacar todo el azúcar y el café requiriere el cultivo  
 por medio del negro y q.º debia llamarse  
 la atencion ofreciendo premios suficientes  
 a despertar el honor o el interes, para  
 q.º en el año 1833 se diese un premio al q.º  
 presentase una memoria de los resul-  
 tados, métodos de cultivo, premio de armo,  
 y ventajas q.º podria tener sobre las con-  
 chas concedidas y criadas en Puerto com-  
 parando su producto con el q.º podian ha-  
 ber dado estar con relacion al terreno y  
 con todo lo demás q.º se creyese ventajoso.  
 Los agricultores se presentaron no  
 tan bien como haber llegado a granar  
 la porcion q.º se cultivaba en el establecim.  
 de Agricultura.

Se llama siempre la N.ª Unidad y  
 llevada se usó biena de vez en el progra-  
 ma de premiación p.º 1933, fecha el de 300.  
 alguna cultivación mayor porción de 300  
 tres variedades de arroz, con separación  
 arroz de arroz, no siendo más de un  
 arroz y acompañarse con variedad  
 de arroz en el 1.º manifestar los  
 métodos p.º sube en seguida y desmar-  
 puntos p.º se han indicado, en p.º y la  
 cumplida en 1.º de 1.º año, nadie se  
 presentó a reclamar y obtener el premio

afreccion y sabe la emision q' una de sus  
individuos, aunque na en intencion de  
aspirar al premio repuso los envayos  
con todas las variedades indicadas, y si  
bien logro cosechar cosas de primera,  
obscuro las mismas dificultades que en  
los anteriores envayos, y la de haber  
granado no mas las espigas de la ma-  
colla de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> riden presentandose una  
irregularidad en toda su vegetacion, que  
conducen a la desventaja de su cul-  
tivo, y q' natura podria compensar  
los labores adelantos y acedados, a no ser  
q' se presentase alguna otra variedad nue-  
va que criandose con misma igualdad,  
hubiese condecor su utilidad, yjala llega-  
se este dia q' proporcionaria muchos bie-  
nes a la humanidad y entonces a esta  
baja en el caso de la prohibicion de la  
cria de toros encacharado, permitiendolo  
unicamente en los terrenos de si jan-  
tadores con lo q' se desbarraria el escan-  
daloso abuso q' se ha de ir avanzando a hacer  
arrozar en detrimento de hermosos  
huertos y arbolados, y perdiendo gran  
porcion de aguas q' pudieran emplearse  
en fomento q' no la tienen.  
Los varones han impulsos

Todas estas razones han impulsado a la comision a decir, lo siguiente

James M. Smith, Director, National Academy of Sciences

1834

C-87

I. Agricultura n. 7

al principio de este invento que el ensa-  
jo del arroz o de cualquiera otra semilla  
por una vez, sea suficiente  
para determinar su valor y su utilidad  
para el cultivo.  
Casi siempre una cosecha en el ter-  
reno y sea de Guadalupe proceda haber  
se hecho otro ensayo con el mismo cultivo  
potencia de separación, partida, luego se deba  
haber entrado en cuenta de su producción.  
Por el trigo de Barrera que cosecho en fa-  
negas de arroz, excedía el valor suyo al  
que pudiera haber dado sembrándolo de  
trigo, cebada o cualquiera otra grano o le-  
gumbre de las predilectas en aquel país;  
por lo que el arte de la Agricultura así como  
cualquiera otro, exige cierta meditación  
en la alteración de sus producciones, y  
muchas veces el buen agricultor, recoge  
y cuenta una siembra de menor valor  
y utilidad, convencido de que ganando menos  
logrará más si le plugiera y beneficiar el ter-  
reno para obtener mayor utilidad en  
la cosecha próxima.  
Deben tenerse presente si  
las cosechas que, por el referido campo  
eran de cosecha, para si se pudiesen  
jalo, es, barrera y produce trigo, maíz y judías  
estando ocupado desde mediados de Marzo hasta

del clima es que debe probarse con cosechas  
principales como lo son la del trigo y del  
maíz, y esta es una de las objeciones y tro-  
pezos en que se da a la agricultura, pues  
si esta fuese una gran cosecha, nunca po-  
dría el producto del arroz llegar a valer el im-  
porte de aquellas cosas que se añaden al  
mayor beneficio y preparar del terreno que  
exige esta cosecha, vendiendo en consecuencia  
a los cosecheros, para esto no debe atender a  
los observadores amantes del país, antes bien  
debe animarlos a nuevas indagaciones y lograr  
de mejores resultados, así que pudiera in-  
ducirse al Sr. Gobernador civil de Córdoba alen-  
tase el patrocinio de D. Juan Magalón p.  
y hiciese nuevos ensayos y que obtuviese  
nueva cosecha y comparada con el valor de las  
producciones actuales demostrase claramente  
su utilidad y que entrasen los labradores en el  
ejercicio y práctica de su cultivo lo que no  
verificarán si no vean palpablemente y  
estén seguros del interés que ha de resultar-  
les, lo cual sería de gran ventaja y tendría  
un placer esta sociedad de que se lograse  
coincidiendo con estos mismos deseos y  
queriendo seguir adelante este pensamiento  
será bueno pedir al Sr. Ministro del Interior  
una porción de arroz del que más se haya

Comisión de Agricultura y Fomento  
del Gobierno de la Nación

C-87

1834

J. Agricultura n. 7

adelantado en su granación o bien sea  
mias benéficos de entre las variedades  
que se cultivan en Sevilla y poder repu-  
tar en estos los ensayos según las me-  
todas y se conocen el que indica Ma-  
lón y el que Salomente aconseja el Sr.  
Santolán de trino, copia de los cuales  
deben guardarse en la secretaría de los  
fines consiguientes.

Aquí lo sienten los individuos que  
susciben; la sociedad ahora podrá re-  
solverse lo que sea más útil a cuyo fin  
devolvió los expresados documentos.  
Val. 26 Nov. 1834.

*M. Mangue del Chafol*

J. B. Barroquer

Secretario

*[Signature]*

Al Sr. Pres. de la Real Sociedad.



El Excmo. Sr. Prs. de Estado y del Despa-  
cho de lo Interior con fha. de 26 de Setiembre último  
me dice lo que sigue.

"Adjunto y de Real orden remito á V. S.  
para que oyendo á esa Sociedad económica de ami-  
gos del país informe lo que se le ofrezca y parezca  
un expediente instruido en esta Secretaría del Des-  
pacho á consecuencia de exposición hecha al Gov.  
Civil de Córdoba por D. Francisco e Malagon, ve-  
cino y Labrador de la Villa de Espeso, sobre los  
ensayos que ha ejecutado con el objeto de aclima-  
tar el arroz de secano en aquel termino."

Y lo traslado á V. S. con inclusion del  
expediente original que se cita, á fin de que á la  
mayor brevedad posible se sirvan informarme  
con devolucion, sobre su contenido cuanto se les  
ofrezca y parezca!

Dios que á V. S. m. a. Val. 3. octubre 1834.

*Juan Ant. Cardeñosa*

J. S. de la Real Sociedad económica

anexo al P. D. al Sr. Prs. de la Real Sociedad  
Val. 3. octubre 1834